



Auto de sustanciación N° 301

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Delito	Acceso carnal abusivo con menor de 14 años
Acusado	JOSE ALBEIRO BEDOYA RIVERA
Ofendida	YURI PAOLA CARVAJAL VALENCIA
Radicado	174336000072201680335 - 00

De conformidad con el artículo 338 de la Ley 906/2004, SE CONVOCA a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública – comunicación virtual -.

Al efecto, se señala el JUEVES TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las DOS (2:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN.

Notifíquese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ